

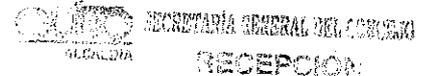
URGENTE

*Eduardo de
pedidos de
información
19/02/2018*



000257

OFICIO No. AMC-SM-JA-2018-
Quito DM, 19 FEB 2018
Asunto / Ref.: 069-D-AH-2018



Fecha: _____ Hora: 09:42
Gestiones: Castro
Recibido por: Alex P.

Ingeniera
Anabel Hermosa
Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en atención al Oficio No. 069-D-AH-2018 de 14 de febrero, en el que se manifiesta: "(...) la información de los operativos de verificación realizados por la Agencia metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independientes "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que este será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del Lunes 19 de febrero, a las 14:30 (...)"; Al respecto me permito indicar lo siguiente:

La Agencia Metropolitana de Control de conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010, en su artículo 5 se determina que está facultado para realizar la inspección general, instrucción, resolución y ejecución, de los procedimientos administrativos sancionadores dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

En relación a la carpa de teatro Independiente "La Insensata" me permito manifestar que existieron denuncias enviadas a redes sociales de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), en sus cuentas institucionales de Facebook y Twitter como se menciona en el memorando N° AMC-UC-2017-016 de 15 de febrero. En la denuncia de Facebook, el usuario Novarum Hecho A Mano indica:

"Desde hace unos meses venimos sufriendo la falta de respeto de parte de un grupo denominado La Insensata que en una carpa realizan eventos matutinos, vespertinos y nocturnos con volúmenes de amplificación que son excesivos y perturban la tranquilidad del sector (...)"

La denuncia realizada por el usuario de Twitter @pablomy2015 en su publicación manifiesta:

"@danychaonarias Necesitamos acudir a alguna instancia para que clausuren un antro que han montado, en sector residencial en Tumbaco. Hacen visitas masivas y no hay infraestructura. Teniente Politico no ayuda. A quien se acude ???" por lo que respondió el usuario @danychaonarias lo siguiente: "A la @amcquito ellos pueden hacer la inspección con tu denuncia, puedes enviar la denuncia por correo, en su página web está info. Avisanos cuando hayas puesto la denuncia para hacer seguimiento."

La Agencia Metropolitana de Control de acuerdo a sus facultades realizo la inspección el día 26 de enero del 2018 de acuerdo al memorando No. AMC-UO 2018-051 de fecha 16 de febrero de 018 en el que se pone en conocimiento:

"El día 26 de enero de 2018 a las 22h00, al personal conformado por el Ing. Pablo Ledesma y Abg. Geovanna Chancusig con apoyo de Policía Nacional y Policía Metropolitana, en el Barrio Tolagasi, calles Manuel Páez Oe5-5920 y Joaquin Castro parroquia de Tumbaco, para intervenir en el evento denominado LA INSENSATA con la función de teatro titulada LA CANTINA, al cual nos permiten el ingreso y realizar la verificación del establecimiento y los permisos correspondientes como es La Licencia Única de Actividad Económica (LUAE) 2018 No. 0344679 para la actividad CIUU "(P854202)" Actividades de Formación Artística, Escuelas de Teatro Escuela de Belleza y Artes y Escuelas de Artes interpretativas (Exepto las Académicas), no se puede constatar alguna otra actividad que no permita la LUAE

asignada al establecimiento . Se verifica junto a Policía Nacional todo el establecimiento en busca de bebidas alcohólicas, las mismas que no se evidencian.”

El día 27 de enero de 2018 se realizó otra inspección en el lugar determinando lo siguiente:

“(…) siendo las 20h00 se da inicio al operativo de control con el personal de AMC-CMASA-ZT Abg. Johanna Morales y Abg. Tamara Haro al establecimiento denominado LAINSENSATA, el cual al momento de la verificación no se encontraba realizando ninguna actividad, en la puerta se pudo evidenciar un rotulo que indicaba a los asistentes a la función que la misma está suspendida porque el Municipio está realizando control en el establecimiento antes mencionado”

En virtud de lo expuesto la Agencia Metropolitana de Control, no ha iniciado ningún procedimiento administrativo sancionador, peor aún impuso medida cautelar alguna sobre la carpa de Teatro Independiente “La Insensata”.

Por lo que se rechaza cualquier tipo de comunicado físico como en redes sociales en los que señalan que el Municipio de Quito ha impuesto algún tipo de sanción, la Agencia Metropolitana de Control de acuerdo a sus competencias procedió a verificar las denuncias ciudadanas señaladas.

Atentamente,

Ab. Johana Aguirre
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Realizado:	G. Salazar	DMI-UO	2018.02.16	
Aprobado:	c. Coronel	DMI-UO	2018.02.16	

Copia para conocimiento

- Ab. Diego Cevallos
Secretario del Concejo del Municipio del Distrito Metropolitano

- Ab. María Eugenia Pesantez
Secretaria Particular del Alcalde

Gulo - realice contestar

24 HORAS

URGENTE



MEMORANDO N° AMC-UC-2017-016

PARA: Ab. Johana Aguirre A.
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD DMDQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

DE: Mariela Chóez Loor
RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACIÓN
GAD DMDQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ASUNTO: Respuesta al Oficio N°. 069-D-AH-2018

FECHA: D.M. Quito, 15 de febrero de 2018

En respuesta a la sumilla inserta de la Abogada Johana Aguirre en el Oficio N°. 069-D-AH-2018, donde manifiesta lo siguiente: "Prioritario 12 horas 1. Inspección 2. Comunicación 1. xf remitir informe y proyecto de contestación a SM 2. Coordinar con comunicación por el tema de las denuncias".

Con este antecedente sírvase a encontrar las denuncias enviadas a las redes sociales de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), en sus cuentas institucionales de Facebook y Twitter con relación a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes,

Atentamente,


 Mariela Chóez Loor
 Responsable Unidad de Comunicación
 GAD DMDQ Agencia Metropolitana de Control



	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	
	SUPERVISIÓN METROPOLITANA	
Recibido por:	Andreina	
Fecha:	15-02-18	Hora: 16h17
No. Fojas:	-08-	Anexos: --

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Fernanda Rodríguez	UCS	2018-02-15	
Revisado:	Mariela Chóez	UCS	2018-02-15	Agencia Metropolitana de Control Dirección de Inspección SECRETARÍA TÉCNICA

Recibido por:  Número N°

Fecha: 16-02-2018 Hora: 14:20



2018-022912

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 069-D-AH-2018
Quito, 14 de febrero de 2018

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
COMUNICACION SOCIAL

RECIBIDO

FECHA: 15 febrero 2018 HORA: 10:29

RECIBIDO POR: F.R.

REGISTRO N° 1

Abogada
Johana Aguirre
SUPERVISORA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que dentro del ámbito de mis competencias, agradeceré se sirva remitir a este Despacho, la información sobre los operativos de verificación realizados por la Agencia Metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que éste será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del lunes 19 de febrero, a las 14:30, en el Palacio Municipal y a la cual, agradeceré se sirva asistir de manera indelegable.

Cabe indicar que oportunamente le será enviada la respectiva convocatoria

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

Elaborado por: Ma.del Carmen Segovia
: febrero-2018



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: [Firma]
Fecha: 14-02-2018 Hora: 10:29
No. Fojas: 1 Anexos: 0

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SECRETARIA GENERAL

Número de Trámite: 3417
Fecha de Ingreso: 14-02-2018
Número de Fojas: 1 CD:
Responsable: [Firma] Sufrilla: [Firma]

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, piso 2, Teléfono 3952-300, Ext.12140.

Email: anabel.hermosa@quito.gob.ec

DENUNCIA DE FACEBOOK



Novarum Hecho A Mano



23 de enero de 2018



Novarum Hecho A Mano

14:01 (hora local)

Señores. Desde hace unos meses venimos sufriendo la falta de respeto de parte de un grupo denominado La Insensata que en una carpa realizan eventos matutinos, vespertinos y nocturnos con volúmenes de amplificación que son excesivos y perturban la tranquilidad del sector. Mi casa está junto a la carpa. Sé que no han presentado los permisos respectivos, y aunque hablé personalmente con ellos, no hubo ningún resultado. Hemos llamado al 911 y la policía ha realizado batidas por el escándalo, pero los eventos continúan. La dirección es Manuel Páez oe5-59 y Joaquín Castro, en Tumbaco. Atentamente Verónica de la Torre



La Agencia Metropolitana de Control
 recepta sus denuncias sobre Fauna
 Dirección: Control del Espacio Público y



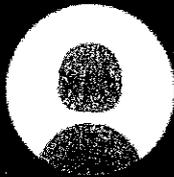
Aa



DENUNCIA DE TWITTER



Tweet



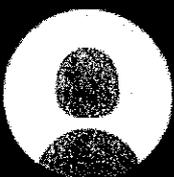
pablo @pablomy2015 · 25/1/18

@danychaconarias Necesitamos acudir a alguna instancia para que clausuren un antro que han montado , en sector residencial en Tumbaco. Hacen vistas masivas y no hay infraestructura . Teniente Politico no ayuda . A quien se acude ???



Daniela Chacón Arias @dany... · 25/1/18

A la @amcquito ellos pueden hacer la inspección con tu denuncia, puedes enviar la denuncia por correo, en su página web está la info. Avísanos cuando hayas puesto la denuncia para hacer seguimiento



pablo
@pablomy2015

En respuesta a @danychaconarias y @amcquito
Buenas tardes Daniela: Hoy día dijeron hacían la inspección y no han cumplido.

Twittea tu respuesta





Novarum Hecho A Mano



Novarum Hecho A Mano

14:01 (hora local)

13:56

Señores. Desde hace unos meses venimos sufriendo la falta de respeto de parte de un grupo denominado La Insensata que en una carpa realizan eventos matutinos, vespertinos y nocturnos con volúmenes de amplificación que son excesivos y perturban la tranquilidad del sector. Mi casa está junto a la carpa. Sé que no han presentado los permisos respectivos, y aunque hablé personalmente con ellos, no hubo ningún resultado. Hemos llamado al 911 y la policía ha realizado batidas por el escándalo, pero los eventos continúan. La dirección es Manuel Páez oe5-59 y Joaquín Castro, en Tumbaco. Atentamente Verónica de la Torre



La Agencia Metropolitana de Control
 recepta sus denuncias sobre Fauna
 Urbana y Control de Espectáculos Públicos



Aa



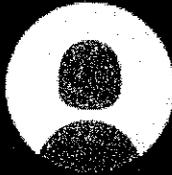


Tweet



AMC Quito @amcquito · 25/1/18

Por favor debes seguirnos para poder escribirte un mensaje. Saludos



pablo

@pablomy2015

En respuesta a @amcquito y @danychaconarias
Gracias !! Estamos denunciando estos atropellos a las autoridades del Municipio y Consejales, para la clausura de esta carpa. No pueden vulnerar nuestros derechos. Esperamos su pronta acción Dirección:: Manuel Paez y Gonzalo Ruales , / antiguo Colegio Cervantes. Tumbaco.

25/1/18 22:07

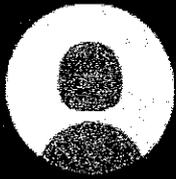


Twittea tu respuesta



7-

Tweet



pablo

@pablomy2015

En respuesta a @amcquito y @danychaconarias
Gracias. Razón suficiente para actuar !!
Escándalos de hasta tres días seguidos,
disparos de armas de fuego ,licor ,etc ...
una contaminación de toda índole.
Cómo pueden conceder permisos a
este basurero ?? si hay miles de
denuncias al municipio y Policia
Nacional ??

25/1/18 22:14

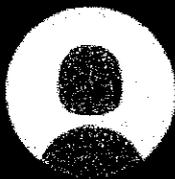


Twittea tu respuesta





Tweet



pablo

@pablomy2015

En respuesta a @amcquito y @danychaconarias
Gracias. Razón suficiente para actuar !!
Escándalos de hasta tres días seguidos,
disparos de armas de fuego ,licor ,etc ...
una contaminación de toda índole.
Cómo pueden conceder permisos a
este basurero ?? si hay miles de
denuncias al municipio y Policia
Nacional ??

25/1/18 22:14



Twittera tu respuesta



6-

MEMORANDO No. AMC-UO-2018-051

Para: Dr. Cristian Coronel
DIRECTOR METROPOLITANO DE INSPECCIÓN

De: Ab. Lenin Pérez
JEFE DE LA UNIDAD DE OPERATIVOS

Fecha: 16 de febrero de 2018

Asunto: Contestación al oficio No 069-D-AH-2018 (Carpa de Teatro Independiente la Insensata).

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez me permito remitir la acción tomada en el operativo designado por la Unidad de Operativos el día viernes 26 de enero del 2018 a las 22h00, al personal conformado por el Ing. Pablo Ledesma y Abg. Geovanna Chancusig con apoyo de Policía Nacional y Policía Metropolitana, en el Barrio Tolagasi, calles Manuel Páez Oe5-1920 y Joaquín Castro parroquia de Tumbaco, para intervenir en el evento denominado LA INSENSANSATA con la función de teatro titulada LA CANTINA, al cual nos permiten el ingreso y realizar la verificación del establecimiento y los permisos correspondientes como es La Licencia Única de Actividad Económica (LUAE) 2018 No. 0344679 para la Actividad de CIUU "(P854202)"Actividades de Formación Artística, Escuelas de Teatro, Escuela de Belleza Artes y Escuelas de Artes Interpretativas (Excepto las Académicas)", no se puede constatar alguna otra actividad que no permita la LUAE asignada al establecimiento. Se verifica junto a Policía Nacional todo el establecimiento de busca de bebidas alcohólicas, las mismas que no se evidencian.

Se tendrá que realizar otra verificación en horario de 20h00 que es en el que inician las funciones según flyer y propagandas que se muestran en redes sociales.

El día sábado 27 de enero del 2018 siendo las 20h00 se da inicio al operativo de control con el personal de AMC-CMASA-ZT Abg. Johanna Morales y Abg. Tamara Haro al establecimiento denominado LA INSENSATA, el cual al momento de la verificación no se encontraba realizando ninguna actividad, en la puerta se pudo evidenciar un rotulo que indicaba a los asistentes a la función que la misma estar suspendida porque el Municipio está realizando control en el establecimiento antes mencionado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de Usted

Atentamente,

Ab. Lenin Pérez

JEFE DE LA UNIDAD DE OPERATIVOS

GAD. MDMQ. AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

[Firma manuscrita]
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Recibido por:

[Firma manuscrita]

Fecha: 16/02/18

16:40



AGENCIA METROPOLITANA
DE CONTROL

Adjunto copia de los informes de los funcionarios ejecutores.
Adjunto copia del oficio No 069-D-AH-2018

VALIDACIÓN:	FECHA	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:	16/02/2018	Geovanna Chancusig	Asistente Administrativa (Unidad)	
Elaborado por	16/02/2018	Johana Morales	Secretaria Abogada	
Revisado por:	16/02/2018	Miguel Villavicencio	Coordinador de la Unidad de Operativos	
Revisado por	16/02/2018	Abg. Acctlgo. Lenin Perez	Jefe de Operativos	



2018-022912

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 069-D-AH-2018
Quito, 14 de febrero de 2018

Mano de Anabel Hermosa A.
12 HORAS
Inspección
remitir informe y proyecto de resolución
Guardia con com...
al fin de la...
domingo
14-02-18

Abogada
Johana Aguirre
SUPERVISORA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que dentro del ámbito de mis competencias, agradeceré se sirva remitir a este Despacho, la información sobre los operativos de verificación realizados por la Agencia Metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que éste será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del lunes 19 de febrero, a las 14:30, en el Palacio Municipal y a la cual, agradeceré se sirva asistir de manera indelegable.

Cabe indicar que oportunamente le será enviada la respectiva convocatoria

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.



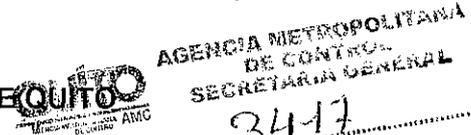
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Atentamente,

Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

Recibido por: *[Firma]*
Fecha: *14-02-18* Hora: *10:45*
No. Fojas: *1* Anexos: *1*



Número de Trámite: *3417*
Fecha de Ingreso: *14-02-2018*
Número de Fojas: *1* CD: *[Firma]*
Responsable: *[Firma]* Sustituta: *[Firma]*

Elaborado por:	Ma.del Carmen Segovia	<i>MS</i>
	febrero-2018	

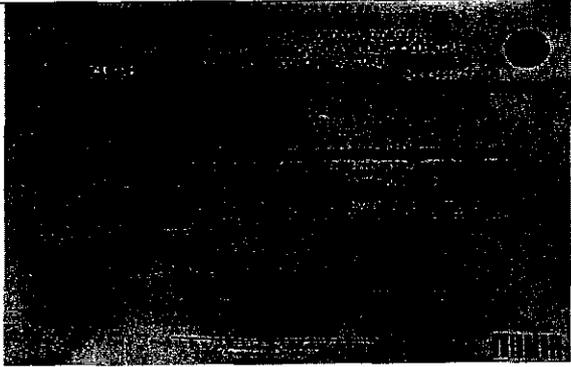
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, piso 2, Teléfono 3952-300, Ext.12140.
Email: anabel.hermosa@quito.gov.ec

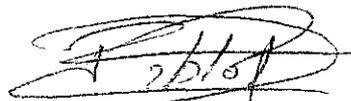
Recibido por: *[Firma]* Trámite No.

Fecha: *15/02/2018* Hora: *10:45*

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
 Informe No. AMC-DMI-AG-2018-248

INFORMACIÓN GENERAL					
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	TUMBACO	HORARIO:	22:00PM- 23:30PM (1:30 HORAS)	FECHA:	26-01-2018
PERSONAL PARTICIPANTE:	NOMBRES		ENTIDAD		TOTAL 1
	MBA. Pablo Ledesma Alava ---		Dirección Metropolitana de Inspección		
TEMA DEL CONTROL:	OPERATIVO DE REACCIÓN	DIRECCIÓN/REFERENCIAS		----	
DETALLE DEL OPERATIVO DE CONTROL					
1.- ANTECEDENTES					
En atención al requerimiento solicitado por la Unidad de Operativos de la Agencia Metropolitana de Control, se realizó el control en la Zona de Tumbaco al establecimiento Fundación el Circulo el día 26 de enero del 2018.					
2.- BASE LEGAL					
Ordenanza Metropolitana 125-308 que establece el Régimen Administrativa de las Licencias Metrapalitanas y, en Particular a la Licencia Metrapolitana Única para el Ejercicio de Actividades Ecanómicas en el Distrita Metrapalitano de Quita.					
3.- DESARROLLO					
<ul style="list-style-type: none"> Se da inicio al operativo de Control en conjunto con la Abg. Geovanna Chancusi en la Zona de Tumbaco, con el apoyo de Policía Metropolitana, Policía Nacional. A las 10 pm se realiza el control de un establecimiento Nocturno denominado "CIRCULO- CANTINA" la cual nos permiten el ingreso para realizar la verificación los cuales presentan el Permiso de Funcionamiento LUAE 2018 No. 0344679 para la Actividad de CIUU "(P854202) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELAS DE TEATRO, ESCUELA DE BELLAS ARTES Y ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS (EXCEPTO LAS ACADEMICAS)"; al momento de la inspección no se puede constatar alguna otra actividad que no permita la LUAE asignada al establecimiento. Se verifica con la Policía Nacional todo el establecimiento en busca de bebidas alcohólicas, la cual no se evidencia las mismas. Se tendría que realizar otra visita en horarios de 8pm que es el momento en el que inicia las funciones, según flyer y propagandas que se muestran en redes sociales. 					
4.- CONCLUSIONES					
<ul style="list-style-type: none"> Hay que realizar otro operativo de reacción, para dictaminar si realmente se está haciendo mal uso de la LUAE, sin más que informar se realizó el trabajo encomendado. 					
5.- OBSERVACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> No existen novedades en el operativo realizado. 					
6.- REGISTRO FOTOGRÁFICO					

	
Presentan LUAE 2018 No. 0344679	Carpa instalada en el predio.
	
Vista de Jabas de Cerveza, las cuales necesitan para sus presentaciones.	Interior del establecimiento.
	
Sillas instaladas para público.	Vista del Flyer, de la presentación de la Obra la "Cantina".



MBA Pablo Ledesma Alava,
INSPECTOR GENERAL
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

INFORME DE ACTIVIDADES DE OPERATIVO DE CONTROL No. 003



1. DATOS GENERALES DEL OPERATIVO

DIRECCION METROPOLITANA DE INSPECCION

Zona: Tumbaco	Fecha Operativo: Sábado 27-01-2018	Fecha del Informe: 30-01-2018
Hora Inicio: 014H00	Hora Fin: 20H00	Duración: 6 Horas

2. TIPO DE OPERATIVO (EJES TEMATICOS DE CONTROL)

Consumo y expendio de bebidas alcohólicas en el espacio público (Ordenanza 151)	X
Ocupación indebida de espacio público (Ordenanza 201)	X
Fauna Urbana (Ordenanza 048)	
Residuos sólidos (Ordenanza 332)	X
LUAE (Ordenanza 125)	X
Régimen Administrativo de Sueldo (Ordenanza 432)	
Controles para imponer multas compulsivas (Ordenanza 321)	
Atención a denuncias, inspecciones: acorde a la ordenanza (.....)	
Otro (Especificar temática):	

3. PERSONAL PARTICIPANTE EN LOS OPERATIVOS

Entidad:	Personal que participa en el operativo:	No. personas
Agencia de Control	X JHOANA MORALES	2
Policia Metropolitana Grupo Quincho	TAMARA HARO	
Policia Nacional	x	
Intendencia de Policia		
Bomberos		
Seguridad Ciudadana		
Otra:		

Dando cumplimiento a la disposición emitida por la Unidad de Operativos de la Agencia Metropolitana y de Control, el día sábado 27 de enero de 2018, siendo las 14H00se da inicio con el operativo al cual fuimos asignadas, en la parroquia de Pifo, Estadio de Calluma, Se llevaba a cabo el evento de toros populares los cuales formaron parte de la fiesta de la parroquia de Pifo, al encontramos en el sitio se procedimos a tomar contacto con miembros de la Policia Nacional los cuales nos colaboraron en el recorrido por las calles aledañas al Estadio, en el que se constató que los comerciantes que se encontraban en el lugar no expendían bebidas alcohólicas, y se les insistió que deben contar con los permisos respectivos, para poder laborar en el espacio público. En las afueras del estadio se le retiró 2 botellas de cerveza a 2 transeúntes, quienes colaboraron, a la vez que se le recordó que en la vía pública estaba prohibido libar. Siendo las 18H00 procedimos a retirarnos del lugar y retornar a la parroquia de Tumbaco, y dirigimos al barrio Tologasi, calles Manuel Páez Oe5 5920 y Joaquín Castro, para continuar con el operativo, y adquirir las entradas para ingresar al espectáculo denominado la Cantina (CIRCO), cometido que no se logró efectuar, ya que en lugar nos informaron que debido a causas de fuerza mayor ese día no iba a realizarse la función. Siendo las 20H00 y luego de haber reportado las novedades dimos por terminada la jornada de ese día.





Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes

Dra. Tamara Haro

Alentamente:

Abg. Johana Morales



2018-02212

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 069-D-AH-2018
Quito, 14 de febrero de 2018

Mano de Anabel Hermosa A.
① Inspección
② Llamada
③ X F remitir informe y proyecto de convocatoria a JM.
④ Carolina con copia al Juan de la Cruz de la Cruz
14-2-2018

Abogada
Johana Aguirre
SUPERVISORA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Ciudad.-

De mi consideración:

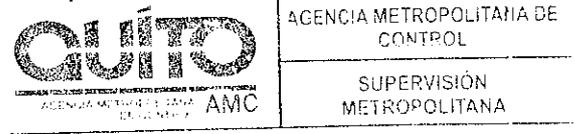
Reciba un cordial saludo, a la vez que dentro del ámbito de mis competencias, agradeceré se sirva remitir a este Despacho, la información sobre los operativos de verificación realizados por la Agencia Metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que éste será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del lunes 19 de febrero, a las 14:30, en el Palacio Municipal y a la cual, agradeceré se sirva asistir de manera indelegable.

Cabe indicar que oportunamente le será enviada la respectiva convocatoria

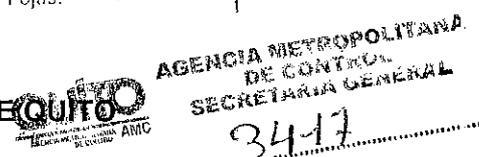
Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Anabel Hermosa A.
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO



Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 14-02-2018 Hora: 10:45
No. Folios: 1 Anexos:



Número de Trámite: 3417
Fecha de Ingreso: 14-02-2018
Número de Folios: 1 CD:
Responsable: *[Firma]* Sumilla: *[Firma]*

Elaborado por: Ma.del Carmen Segovia febrero-2018 *us/*



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Agencia Metropolitana de Control
Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, piso 2, Teléfono 3952-300, Ext.12140.

Email: anabel.hermosa@quito.gob.ec

Recibido por: *[Firma]* Trámite No.

Fecha: 15/02/2018 Hora: 10:45